

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11/2017**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 11 de Abril del 2017

---

En Arica, a 11 días del mes de Abril del año 2017 y siendo las 09:07 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/20176 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- El Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas por estar en cometido en la ciudad de Viña del Mar, según Decreto N°5241 de fecha 06 de Abril del año 2017.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE EVALUACIÓN DE LOS TERMINALES DE BUSES NACIONAL E INTERNACIONAL**  
*EXPONE* : Sr. Pedro Olivares Morales, Encargado del Terminal Internacional.
- 2) **OFICIO N°1302/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1298/2017 QUE ATIENDE DENUNCIA RELATIVA A PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN RENDICIONES DE GASTO POR CONCEPTO DE MOVILIZACIÓN, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA; (se adjunta antecedentes)**

- EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN EN EL ORDINARIO N°796/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2017; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 4) **INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2017 (AL 31/03/2017) DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta CD)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 5) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA COMPRAR, VÍA CONVENIO MARCO, DEL PORTAL DE CHILECOMPRA, LOS INSUMOS ELÉCTRICOS QUE SE DETALLAN EN LA ORDEN DE COMPRA N°2585-164-CM17 A LA EMPRESA LUIS LEONARDO CALDERÓN NETTLE IMPORTADORA & EXPORTADORA UNINNOV EIRL POR UN VALOR DE \$44.510.236, IVA INCLUIDO. ESTOS MATERIALES SERÁN UTILIZADOS PARA REALIZAR MANTENCIONES Y REPARACIONES DE LUMINARIAS UBICADAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°018 del 22/03/2017)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2017; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 8) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (certificado enviado a través del Memorándum N°15 del 17/03/2017)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección Salud Municipal (DISAM)

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN ANUALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO “REPOSICIÓN DE AMBULANCIA PARA ACTIVIDADES COMUNALES, COMUNA DE ARICA” CÓDIGO BIP: 30456726-0; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección Salud Municipal (DISAM)

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SAR PETRUCCELLI COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP: 30456922-0, QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE \$20.786.000; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección Salud Municipal (DISAM)

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A OFICINA QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR Y QUE ESTÁ UBICADO EN AVENIDA CAPITÁN AVALOS N°2449 A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR “ARICA REGIÓN”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 12) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE UNA SUPERFICIE A ENTREGAR DE 327,06 M<sup>2</sup>, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES AGUSTÍN MARÍN CON ESQUINA TOMÉ DE LA POBLACIÓN LAS VIZCACHAS, CHINCHORRO ORIENTE V, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LAS VIZCACHAS”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 13) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE LOS ARAUCANOS N°025, DEL LOTE O SECTOR SAN MIGUEL DE AZAPA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SAN MIGUEL DE AZAPA”, CONDICIONANDO ESTA RENOVACIÓN A LA OBLIGACIÓN DEL COMODATARIO A REGULARIZAR LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 14) **RESULTADO DE LA COMISION DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE LOS COMODATOS JUNTA DE VECINOS N°69 “PUERTA NORTE”, JUNTA DE VECINOS N°39 “CONCORDIA” Y JUNTA DE VECINOS N°69 “VILLA MONTESOL”**

EXPONE : Sr. Juan Carlos Chinga, Presidente de la Comisión.

- 15) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD DANIEL CONCHA Y COMPAÑÍA LTDA, POR EL INMUEBLE DENOMINADO “PARQUE COLON” RENTA MENSUAL DE \$15.828.475, REAJUSTABLE SEMESTRALMENTE, SEGÚN VARIACIÓN DE IPC, A CONTAR DEL 01 DE ABRIL DEL 2017, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; (se adjunta antecedentes):**

EXPONE : Sr. Marcos Guerrero, Inspector Técnico

- 16) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE EVALUACIÓN DE LOS TERMINALES DE BUSES NACIONAL E INTERNACIONAL**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**, señala que en este punto se deja establecido que el informe sólo se refiere al Terminal Internacional.

**Sr. PEDRO OLIVARES MORALES**, Encargado del Terminal Internacional...exponen sobre la infraestructura del Terminal Internacional e informa los proyectos que mejoraran las condiciones actuales de dicho terminal.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlo Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro Sr. Alcalde de Arica.

**2) OFICIO N°1302/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1298/2017 QUE ATIENDE DENUNCIA RELATIVA A PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN RENDICIONES DE GASTO POR CONCEPTO DE MOVILIZACIÓN, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA**

---

*El Sr. Carlos Castillo Galleguillos procede a dar lectura al Oficio N°1302, fechado el 31 de Marzo del año en curso, de la Contraloría Regional que dice textualmente lo siguiente:*

\*\*

*Cumplo con remitir a usted copia del Oficio N°1298 de fecha 31 de Marzo 2017 de esta Entidad de Control, para su conocimiento y fines pertinentes.*

*Saluda atentamente a usted,*

*HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA  
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

\*\*

*En resumen atiende sobre denuncia relativa a presuntas irregularidades en rendiciones de gasto por concepto de movilización, por parte de la Municipalidad de Arica a la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Alcalde de Arica. Además interviene el Sr. Edwin Briceño, Director de Desarrollo Comunitario, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.*

**3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN EN EL ORDINARIO N°796/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2017**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...***buenos días Sres. Concejales (as) el documento que tienen en sus manos es sobre nuevas funciones para*

personas a honorarios, y lo traemos al Concejo para que ustedes puedan autorizarlo y contratar a las personas para cumplir esas funciones...

No hay intervenciones sobre el punto, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°107/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°796/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2017:

- COLABORAR EN LA GESTION DE LOS PROCESOS DE LOS CONVENIOS: QUIERO MI BARRIO, DESARROLLO SOCIAL Y CENTRO DE LA MUJER.
- APOYO EN LA RECEPCION DE DOCUMENTOS REFERENTES A BOLETAS DE HONORARIOS, FACTURAS Y RENDICIONES DE LOS CONVENIOS VIGENTES.

#### **4) INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2017 (AL 31/03/2017) DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...**Sres. Concejales ante del Informe de los Pasivos que nos corresponde informar, ustedes tienen todos los documentos en sus manos y esto es lo habitual que de un periodo a otro no se alcanzó a pagar todas las cuentas al último día del mes, por lo que queda para el mes siguiente poder cancelarla...

Interviene sobre el tema la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas, quien responde las consultas de la Concejala.

- 5) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA COMPRAR, VÍA CONVENIO MARCO, DEL PORTAL DE CHILECOMPRA, LOS INSUMOS ELÉCTRICOS QUE SE DETALLAN EN LA ORDEN DE COMPRA N°2585-164-CM17 A LA EMPRESA LUIS LEONARDO CALDERÓN NETTLE IMPORTADORA & EXPORTADORA UNINNOV EIRL POR UN VALOR DE \$44.510.236, IVA INCLUIDO. ESTOS MATERIALES SERÁN UTILIZADOS PARA REALIZAR MANTENCIONES Y REPARACIONES DE LUMINARIAS UBICADAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD**
- 

**Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato...** buenos días Sres. Concejales (as) presentamos ante ustedes la compra anual de insumos eléctricos, según especificaciones técnicas, es importante señalar que estos insumos serán utilizados para realizar las mantenciones y reparaciones respectivas de las luminarias de las ciudad, tal como se especifica en el Ordinario N°68. Esta adquisición se hará por la modalidad de convenio marco, del portal de Chilecompra, a la empresa LUIS LEONARDO CALDERON NETTLE IMPORTADORA Y EXPORTADORA UNINNOV por un monto tola de \$44.510.236. IVA incluido, ya que es el proveedor que presenta la mejor oferta en el portal de compras públicas, por lo tanto, hay que seguir con las etapas que aún no se intervienen que es el sector norte y parte del centro de Arica y esperamos que esto vaya mitigando los lugares que en estos momentos se mantienen a oscuras y que no están con el sistema Led...

Intervienen sobre el tema los Sres. Concejales, Sra. Miriam Arenas, Sr. Luis Maya Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Marcos Gutiérrez Montecino, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°108/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°195/2017 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA COMPRAR, VÍA CONVENIO MARCO, DEL PORTAL DE CHILECOMPRA, LOS INSUMOS ELÉCTRICOS QUE SE**

DETALLAN EN LA ORDEN DE COMPRA N°2585-164-CM17 A LA EMPRESA LUIS LEONARDO CALDERÓN NETTLE, IMPORTADORA & EXPORTADORA UNINNOV EIRL POR UN VALOR DE \$44.510.236, IVA INCLUIDO. ESTOS MATERIALES SERÁN UTILIZADOS PARA REALIZAR MANTENCIONES Y REPARACIONES DE LUMINARIAS UBICADAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD.

**6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)**...buenos días vengo a exponer el Certificado de Modificación Presupuestaria N°03/2017 el cual se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distinto ítems de gastos, esto corresponde a traspaso de disponibilidad por un monto de M\$8.249, correspondientes a anticipos a contratistas, correspondientes a la Propuesta N°47/2016, denominada "Construcción Sede Social Junta de Vecinos San Marcos U.V. N°50", por lo tanto aumenta la partida de M\$8.249. por "anticipos a Contratistas" y disminuye la partida "Cta. Distribución (obras civiles)" por un monto de M\$8.249...

Sobre el tema intervienen el Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), quien responde las inquietudes del Concejal.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°109/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.



**7) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2017**

---

**Sra. ORIANA ORTUÑO ARCE, Directora de la Salud Municipal (S)**...buenos días Sres. Concejales (as), traigo para su información según el Ordinario N°0653 que dice sobre las contrataciones y las renovaciones de los contratos que se realizan en mes de Marzo y que corresponde a contrataciones de personas por reemplazos y otras por continuidad, eso sería...

No hay intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales.

**8) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)**

---

**Sra. ORIANA ORTEÑO ARCE, Directora de la Salud Municipal (S)**...Sres. Concejales, esta modificación de presupuesto es relativo a ingresos por nuevos convenios que hemos adquirido por el Servicio de Salud, que asciende a un monto de \$62.149.971.-, específicamente corresponde al convenio “Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Arica 2017”.

No hay intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°110/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo.

**9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN ANUALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO “REPOSICIÓN DE AMBULANCIA PARA ACTIVIDADES COMUNALES, COMUNA DE ARICA” CÓDIGO BIP: 30456726-0**

---

**Sra. ORIANA ORTUÑO ARCE, Directora de la Salud Municipal (S)**...en este punto, es un Certificado de Costo de Operación que es necesario para poder dar curso, y no es una nueva inversión es una continuidad, nosotros estamos reponiendo la ambulancia que es para trabajos comunales de movilización dentro de la comuna y tenemos el suficiente presupuesto para la mantención en esta solicitud y están considerados en el presupuesto del año 2017 la suma de \$71.438.000.-

Sobre el tema los Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Alcalde de Arica.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°111/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0532/2017 de la Dirección de Salud Municipal (DISAM), SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN ANUALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO “REPOSICIÓN DE AMBULANCIA PARA ACTIVIDADES COMUNALES, COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP: 30456726-0, LOS CUALES PROYECTADOS AL AÑO 6 (SEIS) TENDRÁN UN VALOR DE \$71.438.000.

**10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SAR PETRUCCELLI COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP: 30456922-0, QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE \$20.786.000**

---

**Sra. ORIANA ORTUÑO ARCE, Directora de la Salud Municipal (S)**...en este documento Ord. N°1370 del Servicio de

*Salud de Arica, solicita la aprobación de los costos de mantención del Proyecto SAR Eugenio Petruccelli por parte del Concejo Municipal, los costos de mantención consideran los gastos asociados a la mantención de la Infraestructura, Equipos y Equipamientos del recinto de salud, el cual ascienden a un costo anual de \$20.786.000., el cual está dentro del presupuesto del DISAM. Dicha aprobación de estos costos anuales de mantención, contribuirán a subsanar a la brevedad, observación realizada por la Seremi de Desarrollo Social en el análisis técnico económico del proyecto y permitirá obtener el reta RS, necesario para que el Ministerio de Salud decrete los recursos para concretar la iniciativa...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace la Sra. Oriama Ormeño Arce, Directora de la Salud Municipal (S), quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales. Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°112/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°1370/2017 del Servicio de Salud de Arica, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SAR PETRUCCELLI COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP: 30456922-0, QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE \$20.786.000.*

- 11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A OFICINA QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR Y QUE ESTÁ UBICADO EN AVENIDA CAPITÁN AVALOS N°2449 A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR “ARICA REGIÓN**

---

**Srta. MARÍA ÁNGEL CASTILLO, Abogada de Asesoría Jurídica...** buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), voy a exponer el comodato de la Unión Comunal del Adulto Mayor “Arica Región” ellos se ubican en la oficina Comunal del Adulto Mayor en Avda. Capitán Avalos N°2449, de la Municipalidad de Arica, de esta

ciudad y el último contrato suscrito con la mencionada organización fue con fecha 09 de Febrero de 2011 por un periodo de 4 años. Y que de acuerdo a toda la información requerida a la Unidad de Asesoría Jurídica, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Obras Municipales, todos ellos emitieron informes favorables...

Sobre el tema intervienen los Sres. Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además lo hace la Srta. María Ángel Castillo, Abogada de Asesoría Jurídica, quien responde las consultas de la Concejala.

Se toma el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°113/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A OFICINA QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR Y QUE ESTÁ UBICADO EN AVENIDA CAPITÁN AVALOS N°2449 A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR “ARICA REGIÓN”.

**12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE UNA SUPERFICIE A ENTREGAR DE 327,06 M2, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES AGUSTÍN MARÍN CON ESQUINA TOMÉ DE LA POBLACIÓN LAS VIZCACHAS, CHINCHORRO ORIENTE V, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LAS VIZCACHAS”**

**Srta. MARÍA ÁNGEL CASTILLO, Abogada de Asesoría Jurídica...** Sres. Concejales (as), bueno al respecto esta solicitud formulada por la Junta de Vecinos “Las Viscachas”, consistente en la obtención de comodato de terreno, destinado a equipamiento municipal, de una superficie a entregar de 327,06 m2., ubicado en la intersección de las Calles Agustín Marín con esquina Tomé de la Población Las Vizcachas, Chinchorro Oriente I, de esta ciudad. Que la Organización mencionada mantiene vigente contrato de comodato suscrito con fecha 16 de Noviembre de 2016 por sede social y multicancha, por un período de cuatro años. Cabe destacar que se les

autorizó el uso de un terreno Bien Nacional de Uso Público, destinado a área verde de 50 m<sup>2</sup> para instalar máquinas de ejercicios y juegos infantiles, ubicado en calle Tomé entre Rigoberto Letelier y Francisco Urzúa de la Población las Vizcachas. Y que de acuerdo a toda la información requerida a la Unidad de Asesoría Jurídica, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Obras Municipales, todos ellos emitieron informes favorables...

No hay intervención sobre el tema por los Sres. Concejales, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°114/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE UNA SUPERFICIE A ENTREGAR DE 327,06 M<sup>2</sup>, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES AGUSTÍN MARÍN CON ESQUINA TOMÉ DE LA POBLACIÓN LAS VIZCACHAS, CHINCHORRO ORIENTE V, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LAS VIZCACHAS”

- 13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE LOS ARAUCANOS N°025, DEL LOTE O SECTOR SAN MIGUEL DE AZAPA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SAN MIGUEL DE AZAPA”, CONDICIONANDO ESTA RENOVACIÓN A LA OBLIGACIÓN DEL COMODATARIO A REGULARIZAR LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

---

**Srta. MARÍA ÁNGEL CASTILLO, Abogada de Asesoría Jurídica...** Sres. Concejales (as), bueno al respecto esta solicitud formulada por la Junta de Vecinos “San Miguel de Azapa”, consistente

en la renovación del comodato de “Sede Social” ubicada en calle los Araucanos N°025, del loteo Sector San Miguel de Azapa de la ciudad de Arica y perteneciente a esta Municipalidad. Mantiene contrato con la mencionada Organización y que fue con fecha 19 de Enero de 2012

por un período de cuatro años. Y que de acuerdo a toda la información requerida a la Unidad de Asesoría Jurídica, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Desarrollo Comunitario sugiere su renovación toda vez que implica un significativo mejoramiento que va en beneficio de la comunidad y del sector de San Miguel de Azapa, todos ellos emitieron informes favorables...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hace la Srta. María Ángel Castillo, Abogada de Asesoría Jurídica, quien responde las inquietudes del Sr. Concejal.

Se toma el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°115/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE LOS ARAUCANOS N°025, DEL LOTE O SECTOR SAN MIGUEL DE AZAPA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SAN MIGUEL DE AZAPA”, CONDICIONANDO ESTA RENOVACIÓN A LA OBLIGACIÓN DEL COMODATARIO A REGULARIZAR LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

### **14) RESULTADO DE LA COMISION DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE LOS COMODATOS JUNTA DE VECINOS N°69 “PUERTA NORTE”, JUNTA DE VECINOS N°39 “CONCORDIA” Y JUNTA DE VECINOS N°69 “VILLA MONTESOL”**

---

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA, Honorable Concejal...** si a la verdad estas tres juntas vecinales estaban con una serie de dudas y el Concejo decidió encomendar a la Comisión de “Desarrollo Social y Seguridad Pública” para que aclarará las dudas, realizamos una comisión y asistió el Concejal Carvajal, el Concejal Gálvez, el Director de la DIDECO, el Abogado de la DIDECO el Sr. Pincheira y el que habla; las Juntas de Vecinos son “Concordia” y Club de Adulto Mayor “Calidad de Vida”, ellos solicitan comodato compartido de la infraestructura de su sede social, ubicado en Pasaje Soldado Eleodoro Gutiérrez N°4054, de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, de esta ciudad. Con respecto de la segunda solicitud

*formulada por la Junta de Vecinos “Villa Monte Sol” consistente en la obtención de comodato de Sede Social, ubicada en Pasaje Monte Sol N°4714, de la Población Villa Monte Sol, Sector Punta Norte, de esta ciudad, en esta junta vecinal se pensó que en este sector estaba siendo solicitado por pobladores radicados del Cerro Chuño, pero aclarados los antecedentes se concluye que los solicitantes no tienen relación con el sector de erradicados, ya que ellos se fueron erradicados a la población nueva Punta Norte, por lo tanto no habría problema de otorgar este comodato. Y el último de la Junta Vecinal “Puerta Norte”, consistente en la renovación comodato de “Sede Social y Multicancha”, ubicados en Pasajes Perquenco N°3430, Cabrero y Calle Canteras de la Población Los Industriales IV, de esta ciudad, en donde asumió una directiva nueva y está condicionada a que en un años se regularice todo a lo que tiene que ver con reparaciones y ampliaciones, la directiva está vigente..., las dudas que tenían las aclaramos a través de la comisión, por lo que hay que hacer es aprobar y confiar en esta comisión..., gracias...*

*Además intervienen sobre el tema la Asesora Jurídica Srta. María Ángel Castillo, Abogada de Asesoría Jurídica, quien entrega más antecedentes sobre el tema.*

*No hay intervenciones sobre este punto por parte de los Sres. Concejales.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

#### **ACUERDO N°116/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADAS EN PASAJE PERPENCO N°3430, CABRERO Y CALLE CANTERAS DE LA POBLACION LOS INDUSTRIALES VI, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PUERTA NORTE”, CONDICIONANDO ESTA RENOVACIÓN A LA OBLIGACIÓN DEL COMODATARIO A REGULARIZAR LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

#### **ACUERDO N°117/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez*

*Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO COMPARTIDO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE SOLDADO ELEODORO GUTIERREZ N°4054, DE LA POBLACION CARDENAL RAUL SILVA HERMIRIQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CONCORDIA” Y EL CLUB DE ADULTO MAYOR “CALIDAD DE VIDA”, CONDICIONANDO ESTA RENOVACIÓN A LA OBLIGACIÓN DEL COMODATARIO A REGULARIZAR LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°118/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE MONTE SOL N°4714, POBLACION VILLA MONTE SOL, SECTOR PUNTA NORTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VILLA MONTE SOL”, CONDICIONANDO ESTA RENOVACIÓN A LA OBLIGACIÓN DEL COMODATARIO A REGULARIZAR LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.*

- 15) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD DANIEL CONCHA Y COMPAÑÍA LTDA, POR EL INMUEBLE DENOMINADO “PARQUE COLON” RENTA MENSUAL DE \$15.828.475, REAJUSTABLE SEMESTRALMENTE, SEGÚN VARIACIÓN DE IPC, A CONTAR DEL 01 DE ABRIL DEL 2017, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**Sr. MARCOS GUERRERO, Inspector Municipal de los arriendos...** buenos días Sres. Concejales me ha correspondido presentar el punto, específicamente para la suscripción de un nuevo contrato de arrendamiento por el inmueble denominado “Parque Colón”, en donde funcionan algunas oficinas correspondientes a la municipalidad, por lo que el contrato tiene un valor actualmente de \$15.8258.475.- y esto se requiere la aprobación del Concejo por un periodo a contar del 01 de Abril del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017...



*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Marcos Guerrero, Inspector Municipal de los arriendos, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

### **ACUERDO N°119/2017**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD DANIEL CONCHA Y COMPAÑÍA LTDA, POR EL INMUEBLE DENOMINADO “PARQUE COLON” RENTA MENSUAL DE \$15.828.475, REAJUSTABLE SEMESTRALMENTE, SEGÚN VARIACIÓN DE IPC, A CONTAR DEL 01 DE ABRIL DEL 2017, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.*

*SE ABSTIENE: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano*

***Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...****bueno, quiero dejar mi testimonio, de que a la verdad yo ya no estoy creyendo y mi votaciones van a hacer siempre en derecho de lo que estoy viendo con mis propios ojos y lamentablemente falta más fiscalización, faltan que las cosas se hagan como corresponde y hay cosas que yo ya no creo...*

### **16) PUNTOS VARIOS**

#### **Sra. ELENA DÍAZ HEVIA:**

- 1) *En primer lugar señala que hay bastante preocupación con los ambulantes del sector céntrico de la ciudad, por lo que solicitó tener una mesa de trabajo para lograr resolver las complicaciones sobre esta situación.*
- 2) *En segundo lugar señala que presentaron un proyecto de la Población Guañacagua, la cual está pendiente la Plaza, en donde se sacaron los juegos y la cancha, señalando que aún no hay ningún avance al respecto.*

- 3) *Y por último le preocupa el desmedro trabajo que se está realizando a las áreas verdes en nuestra ciudad, en lo que respecta al poco regadío y la falta de personal para su mantención correspondiente.*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO:**

- 1) *Primeramente agradece a los funcionarios municipales en donde gran parte de su carrera le han brindado el apoyo correspondiente.*
- 2) *Seguidamente señala que hay que modernizar la Municipalidad, o sea, readecuar al personal municipal, por lo que solicitó poder mejorar la fiscalización en las calles.*
- 3) *Además ha señalado el gran deterioro de los juegos infantiles que se ubican en los diferentes parques de la ciudad y que lamentablemente hay que hacerse cargo de esto.*
- 4) *Por otra parte, ha solicitado los Programas de los salvavidas correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, lo cual menciona que aún no ha llegado.*
- 5) *Y por último presento el tema “Arica, Verano Todo el Año”, en donde presentó imágenes de las condiciones del borde costero de nuestra ciudad, por lo que solicitó que la Dirección de Turismo presente su Plan de trabajo sobre este tema en el próximo Concejo Municipal.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL:**

- 1) *Primeramente se refirió al tema de la elaboración de las Bases de las Áreas Verdes que está realizando el Municipio, por lo que solicitó al Sr. Alcalde tener una mesa de trabajo en conjunto con los profesionales responsables y los Sres. Concejales para tener conocimiento al respecto antes de que se traiga al Concejo para su respectiva aprobación.*
- 2) *Por otra señala que en Concejos anteriores trajo el tema relacionado con la entrega de agua a personas que no corresponden, ya que en otros lados hemos tenido problemas de regadíos en la áreas verdes de las plazas y parques, por lo que se solicita tener prioridad en este sentido y que el Municipio pueda canalizar esta entrega de agua a través de un Informe de evaluación.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA:**

- 1) *Primeramente se refirió a la reunión que asistió el Sr. Alcalde en el CORE, en donde se tocó el tema de los fondos para la construcción del nuevo edificio del Consistorial, por lo que le resulta preocupante ya que ellos lo están objetando para cuatro años más.*
- 2) *Por otra parte requiere saber cuántos abogados cuenta el Municipio dentro del Consistorial.*
- 3) *Además ha reiterado sobre la visita sostenida en la DIMAO, como presidente de la Comisión de Aseo y Ornato, señalando que las condiciones laborales no son las más adecuadas para los funcionarios, señalando principalmente el espacio habilitado para el taller de los mecánicos el cual es muy reducido, y que además se cuenta con muy pocos mecánicos para arreglar los camiones municipales.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA:**

- 1) *Primeramente el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga solicitó una nómina que contemple los nombres y la profesión correspondiente al equipo integrado por tres profesionales y un coordinador a cargo del Plan Comunal de Seguridad Pública 2017, todos financiados con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior.*
- 2) *Seguidamente solicitó que personal de la DIMAO realice la colocación de un candado o cierre del suministro del agua ubicado en la Plaza Central de la Junta de Vecinos N°4 "Loa", lo cual impida que antisociales concurren al lugar de manera diaria a robar este vital elemento, perjudicando únicamente las arcas de nuestro Municipio.*
- 3) *Y por último solicitó que su Unidad elabore un Informe Jurídico sobre el juicio laboral de la Sra. Rosa Dimitstein, Directora de Obras Municipales y cuya demanda fue acogida en su eventualidad.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO:**

- 1) *En primer lugar se refiere que en la prensa local aparece que el Municipio debiera tener la responsabilidad sobre la mantención del Puente "Las Maitas", por lo cual le consulta al Sr. Alcalde si este tema es de real competencia de esta municipalidad.*

- 2) *Por otra parte le consulta al Sr. Alcalde en qué proceso se encuentra una obra pendiente sobre la construcción de un Jardín Infantil - Integra en la Población Vista Hermosa en el sector de los Industriales.*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO:**

- 1) *El Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo entrega información sobre su asistencia al Congreso Nacional de Municipalidades, en donde se trataron temas como la prioridad y la transparencia, relacionado principalmente con los Viajes y Encuentros de los Concejales y de los Alcaldes e información en general.*

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ:**

- 1) *Primeramente volvió a recalcar la situación de insalubridad que existe en el Paseo “Thompson”, señalando que pudo constatar que un trabajador del Restaurante “Café del Mar” estaba sacando la basura y que lamentablemente la desparramo dejando residuos de percolados en el piso, mencionando que tiene el video para comprobar esta mala actitud, por lo que solicitó que Inspectores Municipales concurren a estos restaurantes a fiscalizar que se cumpla con el Instructivo Municipal que indica los lugares establecidos y horarios para sacar la basura en dicho sector. Además señaló que el piso sigue aún manchado y sucio por la irresponsabilidad de los restaurantes que se ubican en dicho sector, solicitando además que el personal de Aseo correspondiente de la DIMAO concorra al lugar a limpiar el piso en todo el sector de Thompson.*
- 2) *Seguidamente manifestó que acudió a la Junta de Vecinos N°51 “Villa Nueva Esperanza”, en donde se había hecho la entrega de las llaves a la nueva directiva, por lo que solicitó que DIDECO haga contacto con esta directiva para que se realicen todos los trasposos e inventarios correspondientes para que se puedan realizar todos los proyectos que están pendientes con la finalidad que esta Junta Vecinal pueda salir adelante, ya que ha estado bastante abandonada en este último tiempo.*
- 3) *Por otra parte solicitó que la Directora de Obras Municipales Sra. Yasna Vicente Pérez le haga llegar un Informe sobre la situación de los talleres que están ubicados en el lugar en donde carcomieron el cerro y cayo toda la mitigación de la parte de arriba de los Industriales IV, señalando verbalmente que es muy importante ya que el tema fue presentado al Consejo Regional y*

*que además hay una investigación que va a realizar el Servicio de Salud y Medio Ambiente, por lo tanto, nuestra contra parte es ver el tema de los permisos de construcción, por lo que se hace necesario tener dicha información.*

- 4) *Y por último manifestó que en la Avenida 18 de Septiembre se realizaron cambio de luminarias, pero lamentablemente hay árboles con sus ramas muy crecidas (tramo desde la compañía de bomberos hacia arriba), generando una situación de riesgo para las personas que transitan por el lugar, ya que no permite una buena iluminación en el sector, por lo que se solicitó que el Municipio proceda a dar solución sobre la situación planteada.*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA:**

- 1) *En primer lugar presentó carta de solicitud de la Srta. Catherine Lizett Benavides Soriano, de profesión Técnica Superior “Técnico en Educación Parvularia y 1° ciclo de Educación Básica, manifestando que por equivocación del DAEM se le produjo un pago de sus remuneraciones en exceso por un monto de \$152.232., siendo notificada por escrito que debe realizar el reintegro de estos dineros en un plazo de 10 días hábiles, por tal motivo solicitó al Sr. Alcalde dar una solución y/o forma de pago en cuotas por la situación socioeconómica que actualmente le aqueja.*
- 2) *En segundo lugar ha denunciado que los juegos infantiles del Estadio “Carlos Dittborn” y del sector Playa “Chinchorro” se encuentran en pésimo estado de conservación, lo cual es un peligro eminente para los niños y niñas que concurren a dicho lugar. Por otra parte manifestó que las luminarias ubicadas en el estadio antes mencionado se encuentran sin tapas con sus cables a la vista, poniendo en riesgo vital a las personas que asisten a este recinto deportivo, por lo que solicitó que la Unidad responsable proceda a reparar los juegos y las luminarias antes señaladas.*
- 3) *Por otra parte solicitó que se le haga llegar los antecedentes sobre el Contrato del Parque Colón que mantiene el Municipio, con el propósito de poder analizar los espacios físicos para las personas con discapacidad.*
- 4) *Y finalmente manifestó que funcionarios municipales le han solicitado que se pueda instalar un sombreadero en donde se ubica la escalera que esta por fuera del Consistorial, con la*

*finalidad de evitar que las fecas de las palomas manchen sus ternos y vestimentas.*

*Se levanta la sesión a las 13:32 hrs.*

*Esta Sesión Ordinaria se encuentra grabada en el disco duro de la Secretaría del Concejo el cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**GER/CCG/yae**